1.DATOS GENERALES

INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 434339

CONTRATO No. 54001472021 Del 16/02/2021 **SEDE O REGIONAL**: Norte De Santander

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 17/02/2021 HASTA: 31/12/2021

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: **YURY DAYEMIS AMOROCHO MUÑIZ**

No. Documento de identificación: **1,090,425,402** Régimen: **No Responsable**

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: **4404507622** Pago ARL: **SI** Nivel ARL(Nivel Riesgo): **1**

Pago No.: **7 / 10** Mes de Pago: **AGOSTO** Declarante de Renta: **SI** Pensionado: **NO** Cesión:**NO** Número de pago:**0**

2. INFORMACION FINANCIERA

VALORES	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	**35,586,666.00**
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	**0.00**
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	**3,400,000.00**
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	**21,986,666.00**
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	**13,600,000.00**

Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 38121 Nro de Factura:

Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4102-1500-14-0-4102037-02	27	**3,400,000.00**

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	
APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):	**170,000.00**
APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	**217,600.00**
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL (*):	**0.00**
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):	**0.00**
APORTE ARL (*):	**7,100.00**

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

3. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
1. PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DEFINIDOS POR EL ICBF PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES.	El día 03 de agosto, se participó de la reunión de la Asistencia Técnica para ajustes de iniciativas comunitarias, dirigida por la Dra. Vivian Villate y la Dra. Margarita Montenegro de la Sede Nacional ICBF. Los días 9,17,23,30 de agosto, se realizan las Reuniones semanales con la unidad de apoyo, para la planeación de actividades y elaboración del plan de acción mensual y semanal. El día 20 de agosto se participó en la Submesa de trabajo de Educación en Emergencia - Reclutamiento con el fin de abordar el escenario de riesgo, uso y utilización de NNA de la región del Catatumbo, evaluando cada una de las sedes educativas que presentan alto riesgo en los municipios de Abrego, convención, el Carmen el tarra, Hacarí, la playa debelen, Ocaña, san Calixto, teorama, sardinata y Tibú con el apoyo de las entidades: Save the children, UNICEF, comité internacional de rescate, consejo noruego para refugiado, defensoría del pueblo Ocaña, secretaria de educación departamental y gobernación de norte de Santander. El día 23 de agosto se participó en la reunión Con Johana Polentino, donde brindo indicaciones sobre el proceso para el pre registro del estatuto temporal de protección para migrantes, con el fin de regularizar la situación de NNA extranjeros residentes en Colombia. Los días 24 y 25 de agosto se participó en el segundo comité departamental prevención del reclutamiento forzado de NNAJ por grupos ilegales. Taller ?Rutas que se conectan, previenen, suman y protegen?, tuvo como objetivo avanzar en el proceso de identificación de las necesidades de ajustes y armonización de la política pública de prevención del reclutamiento, utilización, uso y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por parte de los grupos armados organizados y grupos delictivos organizados; con las rutas de prevención (temprana, urgente y en protección), lo anterior con enfoque de inclusión de la niñez y adolescencia migrante y refugiada.
2. REALIZAR DE FORMA PERIÓDICA ANÁLISIS DE CONTEXTO DEL FENÓMENO DE USO Y UTILIZACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL TERRITORIO.	Los días 9,17,23,30 de agosto, se realizan las Reuniones semanales con la unidad de apoyo, para la planeación de actividades y elaboración del plan de acción mensual y semanal. El 20 de agosto del 2021, se participó en la reunión mensual, con la Unidad de apoyo a la estrategia de USO Y UTILIZACIÓN - VILLA DEL ROSARIO -CÚCUTA, con el objetivo de realizar la Sesión de trabajo para planeación de acciones y evaluar las realizadas, reportando la información generada en el proceso de atención a los NNA de cada municipio y además aclarar dudas e inquietudes que se hayan generado en la reunión. El día 04 iniciativas se envía vía correo institucional los ajustes de las iniciativas comunitarias. El día 06 agosto se envía el Plan de Acción

	mensual de la ejecución de la Estrategia vía correo institucional a los enlaces de la Sede Nacional. El día 11 de agosto se llevó a cabo reunión de seguimiento estratégico regional de Norte de Santander donde se presentaron los avances en la aplicación de la estrategia de uso y utilización de la comuna 8 y villa del rosario, asimismo se realizó un análisis de la matriz DOFA. La reunión se llevó a cabo en la plataforma teams nacional y fue dirigida por Gerardo Villamil del grupo de coordinación de autoridades administrativas y acompaño la Dr. Jessika Danitza Florez. El día 12 agosto se envía la Matriz de seguimiento y las acciones comunitarias ejecutadas en el mes, vía correo institucional a los enlaces de la Sede Nacional. De igual manera se envía correo institucional a los enlaces de la Sede Nacional, la presentación con la información de las acciones ejecutadas de la Estrategia en el primer semestre. El día 13 de agosto se participó en la Sesión de trabajo mensual unidades de apoyo para la atención a niños, niñas y adolescentes víctimas de uso y utilización, Unidades de apoyo- villa del rosario-Cúcuta, dirigida por Margarita Montenegro , Vivian Villate, donde socializaron las nuevas unidades de apoyo en Tumaco y bolívar y realizaron retroalimentación de mapeos y avances hasta el mes de julio, asimismo resaltaron que se debe centrar la estrategia en el fenómeno de uso y utilización y que la estrategia para obtener resultados iniciar con acompañamiento individual y familiar con una meta de 150 NNA y 37 grupos familiares por municipio. Los días 24 y 25 de agosto se participó en el segundo comité departamental prevención del reclutamiento forzado de NNAJ por grupos ilegales. Taller ?Rutas que se conectan, previenen, suman y protegen?, tuvo como objetivo avanzar en el proceso de identificación de las necesidades de ajustes y armonización de la política pública de prevención del reclutamiento, utilización, uso y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por parte de los grupos armados organizados y grupos delictivos organizados; con las rutas de prevención (temprana, urgente y en protección), lo anterior con enfoque de inclusión de la niñez y adolescencia migrante y refugiada.
3. LLEVAR A CABO REUNIONES SEMANALES PARA PLANEAR LAS ACCIONES, EVALUAR LAS REALIZADAS, ELABORAR LOS INFORMES INTEGRALES DE ATENCIÓN, ACTUALIZAR Y REORIENTAR EN CASO DE SER NECESARIO LOS PROCESOS DE ATENCIÓN, INDIVIDUALES Y FAMILIARES.	El 2 de agosto se participó de encuentro con el equipo de villa rosario en la sede regional (San Eduardo), con el fin de realizar el Cronograma de actividades semanal. - Organización de acompañamiento y seguimiento presencial de los encuentros comunitarios-danzas, teatro, audiovisuales, música y se brindó apoyo y orientaciones para participar de los encuentros culturales. El 3 de agosto se realizó reunión con el equipo de uso y utilización de Villa Rosario, en la cual tiene por objetivo: - Desarrollar del de plan de acción mensual

	- Organizar los encuentros a realizar con las madres líderes y comunidad en general. - Organizar los ajustes de Iniciativas comunitarias - Organizar las fechas de los acompañamientos culturales - Planear las articulaciones a realizar en el mes de agosto. El 6 de agosto se realizó Diligenciamiento de Actas y formatos de atención y se envió a la Sede Nacional, mediante correo institucional los compromisos del mes. el 9 de agosto se llevó a cabo el diligenciamiento de las actividades de la matriz y el envío de las evidencias correspondientes a los meses de mayo, junio y julio del proceso de seguimiento estratégico de los - HITOS SUBDIRECCION DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y COORDINACION DE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS. El día 10 de agosto se realizó el diligenciamiento de cronograma semanal - planeación de actividades y encuentros por medio de diferentes contenidos, tales como: Elaboración de Matriz de seguimiento mensual con reporte de seguimiento de NNA - reporte mensual de acciones comunitarias. Los días 12 y 13 de agosto de 2021, se envió Mediante correo institucional a la SEDE NACIONAL, las acciones ejecutadas durante el mes: El informe de situación de derechos y contexto, plan de acción mensual, Matriz de Seguimiento, Cotización de Iniciativas comunitarias y Matriz de Indicadores, de los municipios de Cúcuta y Villa del Rosario. El día 17 de agosto se realiza Diligenciamiento del cronograma, planeación de actividades y encuentros de la semana del 17 al 20 de agosto con el siguiente contenido: - visitas a las Familias y a los NNA que se han identificado para llevar a cabo el proceso de atención, pertenecientes al barrio la Esperanza Parte alta y al Barrio la Parada. - formato establecido para reportar las denuncias de la Comunidad del barrio la Parada y enviar información a la Autoridad competente. El 23 de agosto del 2021 se realizó reunión con el equipo de Uso y Utilización de Villa Rosario, con el objetivo de realizar consolidación de trabajos en la planeación de acciones y evaluar las realizadas reportando la información generada en el proceso de atención a los niños, niñas y adolescentes. El 30 de agosto del 2021 se realiza reunión virtual con el equipo de villa rosario para diligenciar el formato de plan de atención comunitaria y diligenciar la matriz de indicadores del Municipio de Villa del Rosario. El día 21 y 23 de agosto se participó en la reunión Con Johana Polentino, donde brindo indicaciones sobre el proceso para el pre registro del estatuto temporal de protección para migrantes, con el fin de regularizar la situación de NNA extranjeros residentes en Colombia. Se brinda orientación a la comunidad para el respectivo tramite.

4. DESARROLLAR ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN Y MOTIVACIÓN DE LA FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA PARTICIPAR EN LA ESTRATEGIA.	El 12 de agosto el equipo de uso y utilización de Villa Rosario participo en el encuentro de formación a líderes comunitarias realizado en Villa del rosario la Parada, en albergue CIDEMOS donde participaron el equipo de apoyo y la comunidad beneficiaria de la estrategia, en la cual el tema central fue basado en la resolución de conflictos y recomendaciones del autocuidado, asimismo se sensibilizo a las familias sobre la importancia del valor nutricional generando conciencia del uso de bienestarina y realizando su respectiva entrega a las madres. Durante esta actividad hubo un intercambio de saberes donde la participación de la población logro motivar a la práctica de lo socializado. se brinda el acompañamiento con el equipo de villa del rosario, en la ejecución espacios en actividades formativas para promover el intercambio de experiencias y aprendizajes en el ámbito familiar que se aplican durante la ejecución de la Estrategia, por medio de la articulación realizada con la casa de la cultura de villa de rosario se promueve el potenciando de habilidades artísticas de los NNA a través de clases de danzas, teatro, música y técnicas audiovisuales; lo anterior ha permitido a los menores establecer metas a corto plazo dentro de sus proyectos de interés y generar cambios a nivel social, individual y profesional desde el cambio de esquemas intelectuales, de expresión de sus emociones, valores y competencias esenciales para la vida como por ejemplo: autoestima, comunicación, disciplina, templanza y paciencia, entre otras.
5. ELABORAR UN MAPEO JUNTO CON LOS OTROS INTEGRANTES DEL EQUIPO QUE PERMITA LA IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS Y POTENCIALIDADES FAMILIARES, COMUNITARIAS E INSTITUCIONALES EN EL TERRITORIO.	Esta obligación contractual se llevó a cabo en el tercer momento de la aplicación de la estrategia la cual se realizó por medio de una actividad de dibujo que realizaron los NNA del sector, donde se obtuvieron respuestas de interés las cuales permitieron identificar factores de riesgo a nivel social, estructural y ambiental. Lo anterior le permitió al equipo generar una idea de la realidad social que atraviesan los menores en el sector.
6. IDENTIFICACIÓN DE REDES ACTUALES Y POTENCIALES DE CADA FAMILIA Y CADA NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE EN EL TERRITORIO.	Se está dando cumplimiento a esta obligación contractual por medio de la articulación realizada con la casa de la cultura de villa de rosario potenciando habilidades artísticas de los NNA a través de clases de danzas, teatro, música y técnicas audiovisuales; lo anterior a permitido a los menores establecer metas a corto plazo dentro de sus proyectos de interés y generar cambios a nivel social, individual y profesional desde el cambio de esquemas intelectuales, de expresión de sus emociones, valores y competencias esenciales para la vida como por ejemplo: autoestima, comunicación, disciplina, templanza y paciencia, entre otras.

7. ELABORACIÓN DE UNA CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE DERECHOS DE CADA NIÑO, NIÑA, ADOLESCENTE Y SU FAMILIA, ASÍ COMO DE SUS FACTORES GENERATIVOS.	Esta actividad contractual ya está elaborada con el análisis y diligenciamiento de formatos con la información recopilada enviada a la sede nacional con la caracterización y análisis de la situación de derechos de cada NNA y sus familias. Con el equipo de unidad de apoyo se sigue haciendo documentación del fenómeno de uso y utilización el cual posibilita detectar las dinámicas sociales, culturales, económicas, para la identificación de los recursos y potencialidades familiares, comunitarias e institucionales.
8. APLICAR TÉCNICAS LÚDICO-RECREATIVAS Y ARTÍSTICAS QUE PERMITAN FOMENTAR LAS PRÁCTICAS COLABORATIVAS, DE CUIDADO MUTUO CON MIRAS A EXPLORAR LOS INTERESES DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS.	Se llevan a cabo acciones con el equipo, la planeación de técnicas lúdico- recreativas y artísticas que se aplicaran durante la ejecución de la Estrategia. Así mismo por medio de la articulación realizada con la casa de la cultura de villa de rosario se brinda acompañamiento psicosocial potenciando habilidades artísticas de los NNA a través de clases de danzas, teatro, música y técnicas audiovisuales; lo anterior a permitido a los menores establecer metas a corto plazo dentro de sus proyectos de interés y generar cambios a nivel social, individual y profesional desde el cambio de esquemas intelectuales, de expresión de sus emociones, valores y competencias esenciales para la vida como por ejemplo: autoestima, comunicación, disciplina, templanza y paciencia, entre otras. El 26 de agosto 2021, el equipo de uso y utilización de Villa Rosario, realizo los encuentros con los NNAJ de los barrios la Esperanza parte alta y la Parada, a quienes se les brinda el taller formativo en Autocuidado dirigido por la Unidad de apoyo Binas, acompañado de la dinámica del encuentro y la participación y aportes de los NNA.
9. REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL INDIVIDUAL Y FAMILIAR MOVILIZANDO RECURSOS PARA EL AFRONTAMIENTO DE SITUACIONES CRÍTICAS, EL MANEJO DE EXPRESIÓN DE EMOCIONES, LA COMUNICACIÓN ASERTIVA, LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LAS RELACIONES FAMILIARES, LA CONSTRUCCIÓN DE NORMAS Y LÍMITES, LA CAPACIDAD REFLEXIVA Y DE TOMA DE DECISIONES DESDE UNA APUESTA DE RESPETO Y CONSTRUCCIÓN DE VÍNCULOS DE CUIDADO MUTUO.	Se adelantan las acciones correspondientes al cuarto momento de la ejecución de la Estrategia, para dar inicio con las intervenciones psicosociales. A la fecha se adelantaron los acompañamientos Psicosociales comunitarios: El 12 de agosto el equipo de uso y utilización de Villa Rosario participo en el encuentro de formación a las madres comunitarias que hacen parte de la estrategia realizado en Villa del rosario la Parada, en albergue CIDEMOS donde participaron el equipo de apoyo y la comunidad beneficiaria de la estrategia, en la cual el tema central fue basado en la resolución de conflictos y recomendaciones del autocuidado, asimismo se sensibilizo a las familias sobre la importancia del valor nutricional generando conciencia del uso de bienestarina y realizando su respectiva entrega a las madres. Durante esta actividad hubo un intercambio de saberes donde la participación de la población logro motivar a la práctica de lo socializado.

10. REPORTAR LA INFORMACIÓN GENERADA EN EL PROCESO DE ATENCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS EN EL INSTRUMENTO QUE PARA ELLO DETERMINE EL ICBF Y EN LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA.	Se dará cumplimiento a la obligación reportando en el formato establecido las situaciones encontradas durante la ejecución de la estrategia y en el tiempo establecido, ya se han adelantado las acciones a Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias. El 6 de agosto, se realiza el envío del Plan de acción vía correo institucional a los enlaces en la sede nacional la Doctora Vivian Villate y Margarita Montenegro. El 12 de agosto, se realiza el envío de la Matriz de Seguimiento vía correo institucional a los enlaces en la sede nacional la Doctora Vivian Villate y Margarita Montenegro. Se registran las actividades de los encuentros durante la ejecución de la Estrategia en el diario de campo, formatos de atención, actas, evidencia fotográfica, asistencias y matrices de seguimiento.
11. GENERAR Y PROMOVER ESPACIOS QUE PERMITAN LA LIBRE EXPRESIÓN DE EMOCIONES, SENTIMIENTOS, NARRACIONES Y RELATOS QUE APORTEN A LA COMPRENSIÓN DE LAS PROBLEMÁTICAS QUE SE PRESENTAN EN LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS.	Se adelanta plan de ejecución con el equipo, para la planeación de acciones dentro del marco de la Estrategia como: Gestión de iniciativas y restablecimiento de derechos. La identificación de los recursos y potencialidades familiares, comunitarias e institucionales, además, teniendo en cuenta se está iniciando el cuarto momento de la estrategia, en el cual se desarrollan los componentes y se lleva a cabo el proceso de atención a los niños, niñas, adolescentes y sus familias. El 19 de agosto del 2021, Se realizó encuentro con el equipo de villa rosario en el sector la Esperanza parte alta, para dar a conocer la articulación que se realizó con la Secretaría de Cultura del Municipio y la oferta que le brindan a la comunidad y a los NNAJ, con los siguientes cursos: Danzas, Música, Canto, Audiovisuales, Teatro, Literatura y artes plásticas. Igualmente el IMRD brinda a la comunidad su programa de Bailo terapia.
12. ARTICULAR CON LA ENTIDAD DE SALUD CORRESPONDIENTE, ACCIONES QUE PERMITAN IDENTIFICAR EL NIVEL, TIPO Y FRECUENCIA DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS QUE PRESENTA EL ADOLESCENTE, O EL RIESGO DE CONSUMO, PARA LA INTERVENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA A SEGUIR.	El 4 y 19 de agosto se realiza articulación con la secretaria de salud correspondiente al municipio de villa del rosario para acciones que permitan mitigar la vulneración de los derechos de NNA, quedando a la espera de la programación de una reunión con la persona encargada. El 26 de agosto se brinda información a la comunidad de la Brigada de salud desarrolla en el barrio la Parada. Servicios: Asesoría y Planificación Familiar. Implante subdérmico. Anticonceptivos.

13. GENERAR ESPACIOS ENTRE FAMILIAS, ENTRE PARES E INTERGENERACIONALES QUE PERMITAN EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y LA CONSOLIDACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL PROCESO QUE SE ADELANTA.	Se adelantan las acciones correspondientes al cuarto momento de la ejecución de la Estrategia donde es el momento de la transformación se brinda el acompañamiento con el equipo de villa del rosario, en la ejecución espacios en actividades formativas para el intercambio de experiencias y aprendizajes en el ámbito familiar que se aplican durante la ejecución de la Estrategia, por medio de la articulación realizada con la casa de la cultura de villa de rosario se promueve el potenciando de habilidades artísticas de los NNA a través de clases de danzas, teatro, música y técnicas audiovisuales; lo anterior ha permitido a los menores establecer metas a corto plazo dentro de sus proyectos de interés y generar cambios a nivel social, individual y profesional desde el cambio de esquemas intelectuales, de expresión de sus emociones, valores y competencias esenciales para la vida como por ejemplo: autoestima, comunicación, disciplina, templanza y paciencia, entre otras. Para el dial 12 de agosto el equipo de uso y utilización de Villa Rosario se realizó encuentro de formación a las madres comunitarias que hacen parte de la estrategia realizado en Villa del rosario la Parada, en albergue CIDEMOS donde participaron el equipo de apoyo y la comunidad beneficiaria de la estrategia, en la cual el tema central fue basado en la resolución de conflictos y recomendaciones del autocuidado. Durante esta actividad hubo un intercambio de saberes donde la participación de la población logro motivar a la práctica de lo socializado.
14. CREAR PROCESOS DE REFLEXIÓN Y PLANTEAR ESTRATEGIAS ENCAMINADAS A GENERAR MOTIVACIÓN HACIA TRAYECTOS DE VIDA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES POR FUERA DE LA ILEGALIDAD.	Se adelanta planeación con el equipo, para la ejecución de acciones dentro del marco de la Estrategia como la Gestión de iniciativas para los NNA. En el momento se han realizado encuentros con el fin de identificar y plantear estrategias las cuales han sido reconocer el territorio por medio del mapeo y cartografía, además se están adelantando acciones del cuarto momento de transformación: proceso de atención a los NNA y las familias, por tal motivo se han iniciado acciones en el territorio, se están creando espacios de reflexión con los beneficiarios para plantear estrategias de iniciativa comunitaria y así lograr generar motivación hacia trayectos de vida de los NNA.
15. GARANTIZAR LA CONFIDENCIALIDAD Y RESPETO DE LA INFORMACIÓN DEL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE.	Guardar confidencialidad de los procesos administrativos de restablecimiento, acorde a la ley 1098 2006 y 1878 2018. En el desarrollo del apoyo psicosocial a las familias se dará cumplimiento al código ético, de conformidad con el lineamiento, y métodos establecidos.

16. APOYO EN LA BÚSQUEDA DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA LA GESTIÓN DE INICIATIVAS FAMILIARES Y COMUNITARIAS.	Se adelantan acciones con el equipo, para la planeación de acciones dentro del marco de la Estrategia como Gestión de iniciativas. El 4 y 19 de agosto se realiza articulación con la secretaria de salud correspondiente al municipio de villa del rosario para acciones que permitan mitigar la vulneración de los derechos de NNA, quedando a la espera de la programación de una reunión con la persona encargada. El 19 de agosto se participó con el equipo de uso y utilización de Villa Rosario en la reunión con el CDI ?mi vecino protector?: Encuentro que se realizó con Diana Gomez- Coordinadora del CDI, en la cual el objetivo fue socializar la estrategia de Uso y Utilización con el fin de dar a conocer el trabajo que se ha realizado con la población de la Parada y Esperanza parte Alta, buscando realizar articulación con esta entidad ya que en sector se han presentado dificultades en cuanto a la disponibilidad de espacios para llevar a cabo la estrategia; se logra generar la articulación de espacios con esta entidad para utilizar los espacios con los que cuenta el CDI para llevar a cabo sus encuentros, el cual es facilitado por parte de la iglesia que funciona en el lugar. El día 26 de agosto, se realizó la articulación y se participó de la socialización de encuentro de actividad formativa de autocuidado dirigida a los NNA y sus familias, por el equipo de la Estrategia de Binas, con las profesionales Jenny Serrano y Karla Lobo.
17. ORGANIZAR Y ENTREGAR DE FORMA CORRECTA LOS ARCHIVOS RECIBIDOS Y PRODUCIDOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO EN CONCORDANCIA CON LA TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL VIGENTE Y A LA NORMATIVIDAD ARCHIVÍSTICA APLICABLE PARA LOS DOCUMENTOS DEL ICBF.	correspondiente a la ejecución del contrato y en concordancia con la tabla de retención documental vigente y a la normatividad archivística aplicable para los documentos del ICBF. De acuerdo a las articulaciones adelantadas durante el proceso de concertación institucional se tiene un archivo de actas, informes, evidencias fotográficas, que sean realizado en el municipio de Villa Rosario.
18. CUMPLIR CON LAS DEMÁS INSTRUCCIONES QUE LE SEAN IMPARTIDAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO QUE SE DERIVEN DE LA LEY O EL REGLAMENTO O TENGAN RELACIÓN CON LA NATURALEZA DEL CONTRATO.	Se dará cumplimento a las actividades impartidas por parte de la supervisora del contrato a cargo. El día 11 de agosto se llevó a cabo reunión de seguimiento estratégico regional de Norte de Santander donde se presentaron los avances en la aplicación de la estrategia de uso y utilización de la comuna 8 y villa del rosario, asimismo se realizó un análisis de la matriz DOFA. La reunión se llevó a cabo en la plataforma teams nacional y fue dirigida por Gerardo Villamil del grupo de coordinación de autoridades administrativas y acompaño la Dr. Jessika Danitza Flórez. El 26 de agosto se participó mediante la plataforma Microsoft Teams en la capacitación virtual en peligro eléctrico y mecánico.

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 54001472021 DEL 2021.

Firma del Contratista:_____

C.C No.: 1,090,425,402

CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de tres millones cuatrocientos mil pesos m/cte.,($ 3,400,000.00).

FIRMA:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
JESSIKA DANITZA FLOREZ TORRES	COORDINADORA GRUPO DE ASISTENCIA TÉCNICA	GRUPO DE ASISTENCIA TÉCNICA	

Revisó:_____

Cúcuta , 30/08/2021

Documento de cobro No ***7***

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Nit. No.899.999.239-2

DEBE A:

YURY DAYEMIS AMOROCHO MUÑIZ
NIT. No. 1090425402-0

La suma de ***tres millones cuatrocientos mil pesos M/cte****.* ***($3.400.000****), por concepto de Prestar servicios profesionales como psicólogo o psicóloga en la Unidad de Apoyo con el fin de brindar atención en el marco del restablecimiento de derechos a los niños, niñas, adolescentes y sus familias víctimas de uso y utilización por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley y de los grupos delincuenciales organizados. , del contrato* ***N° 54001472021*** *del año 2021.*

Consignar a la cuenta número 1362009715 del banco SCOTIABANK COLPATRIA SA tipo de cuenta AHORRO

Periodo de Pago Desde	Periodo de Pago Hasta
01/08/2021	31/08/2021

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

ACTIVIDAD ECONOMICA: 9602

	CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:	SI/NO
1	*Soy residente en Colombia de conformidad con el Articulo 10 del Estatuto Tributario.*	*SI*
2	*He contratado dos(2) ó más trabajadores asociados a la actividad.*	*NO*
3	*Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, $ 49.849.800,00)*	*SI*
4	*• He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT ($ 124.624.500,00 - 2020) ($ 127.078.000,00 - 2021) con el sector privado y/o 4.000 UVT ($ 142.428.000,00 - 2020) ($ 145.232.000,00 - 2021) con el Estado* *• Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT ($ 124.624.500,00 - 2020) ($ 127.078.000,00 - 2021)*	*NO* *NO*
5	*De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:*	*0,00 %*
6	• ***PAGO MES ANTICIPADO DE SEGURIDAD SOCIAL:*** *He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con* ***los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro****, en los términos del artículo 244 de la ley 1955 de 2019, en concordancia con el parágrafo 2 artículo 108 del ET y articulo 1.2.4.1.16 del DUT como consta en el soporte adjunto. (****Pago anticipado de seguridad social, aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta****)*	*SI*
	• ***PAGO MES VENCIDO DE SEGURIDAD SOCIAL:*** *He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con* ***los ingresos recibidos del mes anterior (Pago mes vencido de Seguridad Social, No aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)***	*NO*

Cordialmente,

YURY DAYEMIS AMOROCHO MUÑIZ
C.C.: ***1090425402***
Dirección: ***AV 6 0 161 PRADOS DEL ESTE***
Celular: ***3204999873***
Correo Electrónico: ***yuryamorocho@gmail.com***
No Responsable del Impuesto Sobre las Ven

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1090425402
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			YURY DAYEMIS AMOROCHO MUNIZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	CUCUTA	TELÉFONO:	5555555
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**4404507622**		TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	agosto	AÑO 2021	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	agosto	AÑO 2021
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2021/08/30		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9996469237	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 217.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 217.600	$ 0	$ 217.600
SUBTOTALES:										**$ 217.600**	**$ 0**	**$ 217.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 170.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 170.000	$ 0	$ 0	$ 170.000
SUBTOTALES:													**$ 170.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 170.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 7.100	$ 7.100	$ 0	$ 0	$ 7.100
SUBTOTALES:									**$ 7.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 7.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES						
																												PENSIÓN								SALUD							ARP																	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1090425402	AMOROCHO MUÑIZ YURY DAYEMIS	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.360.000				NO																		230301-PORVENIR	30	$ 1.360.000	$ 217.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 217.600	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.360.000	$ 170.000	$ 0	$ 170.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.360.000	109042540	$ 7.100		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 394.700**